Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 14 SEP 2022

VISTO el Expediente MOSP-E-56921-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 270/2022, RAF 111, referida a la locación de servicios de un Arquitecto para realizar tramitaciones y gestiones en distintos ministerios del Gobierno Nacional con ceder en la provincia de Buenos Aires y en relación con obras públicas para el Gobierno de Tierra del Fuego, por un período de seis (6) meses.

Que mediante nota fundada n° 214/22 S.P.I.H, el Secretario de Proyectos Integradores del Hábitat, Arq. Pablo Rodrigo Driussi, solicitó autorización para la contratación de los servicios antes mencionados, con un presupuesto de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 900.000,00.-).

Que obra autorización por parte de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, al pie de la Nota Fundada.

Que vista y analizada la oferta recibida, se emitió NOTA N° 235/22, donde el Secretario de Proyectos Integradores del Hábitat Sr. Arq. Pablo Rodrigo Driussi recomendando la adjudicación de la contratación al proveedor Sr. TEIXIDOR, Carlos Alberto, C.U.I.T N° 20-08.511.855-3 por la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 900.000,00.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso k), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22 y Resoluciones O.P.C Nº 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301,N°1399 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 2840/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HABITAT
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 270/2022, RAF 111, referida a la locación de servicios de un Arquitecto para realizar tramitaciones y gestiones en distintos ministerios del Gobierno Nacional con ceder en la provincia de Buenos Aires y en relación con obras públicas para el Gobierno de Tierra del Fuego, por un período de seis (6) meses, contados a partir del día 15/09/2022, a favor del proveedor Sr. TEIXIDOR, Carlos Alberto, C.U.I.T N° 20-08.511.855-3, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 ($ 900.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el modelo de contrato de locación de servicios que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. P.I. del H. Nº 095 /2022.-

Arq. Pablo Rodrigo DRIUSSI
Secretario de Proyectos
Integradores del Hábitat
MOySP

CVG
S.R

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE agente
14/09/2022 14:23